



Intendencia Municipal
de Artigas

Carpeta N° 29/329/007 Año 2007 Folio N° _____

Asunto: COMISION DE SALUD DE MONES QUINTELA

S/ colaboración para traslado de Médicos una vez a la
semana

Resolución N° 556/007 Artigas, 18 de setiembre del 2007.

VISTO: la gestión promovida por la Comisión de Salud de Mones Quintela, solicitando colaboración consistente en combustible o vehículo para transporte de los médicos **Yolanda PAOLINI** y **Wáshington PEREIRA** a esa Localidad;

CONSIDERANDO: la necesidad de cubrir la carencia asistencial de sus pobladores;

ATENTO: a las facultades conferidas al suscrito;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Determinar el aporte mensual de 20 (veinte) litros de gasoil, para el transporte de los médicos **Yolanda PAOLINI** y **Wáshington PEREIRA**, de la ciudad de Bella Unión a la Localidad de Mones Quintela, a efectos de que brinden asistencia en la policlínica, todos los jueves; por el período del 1ero. de agosto del 2007 al 31 de diciembre del presente.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase fotocopia de la presente al Departamento de Hacienda y siga a la Junta Local Autónoma y Electiva de Bella Unión para conocimiento, notificación y demás efectos.


SERAFÍN LENCINA
Secretario General


JULIO CÉSAR SILVEIRA
Intendente Municipal

LM/eb